

**Universidad Autónoma de Chiriquí  
Vicerrectoría Académica  
Dirección de Evaluación y  
Acreditación de la Educación  
Superior**

**AUTORIDADES**

**Dr. Héctor Requena N.**  
Rector

**Mgtr. José Coronel**  
Vicerrector Académico

**Mgtr. Clotilde Arrocha**  
Vicerrectora de  
Investigación y Posgrado

**Dr. Pedro González**  
Vicerrector  
Administrativo

**Mgtr. Manuel Sevilla**  
Secretario General

**Mgtr. Iris de Cumberras**  
Directora de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Boletín Informativo No.4. Publicado por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, junio de 2012.

Diseño y Elaboración  
Prof. Reisa M. Vega

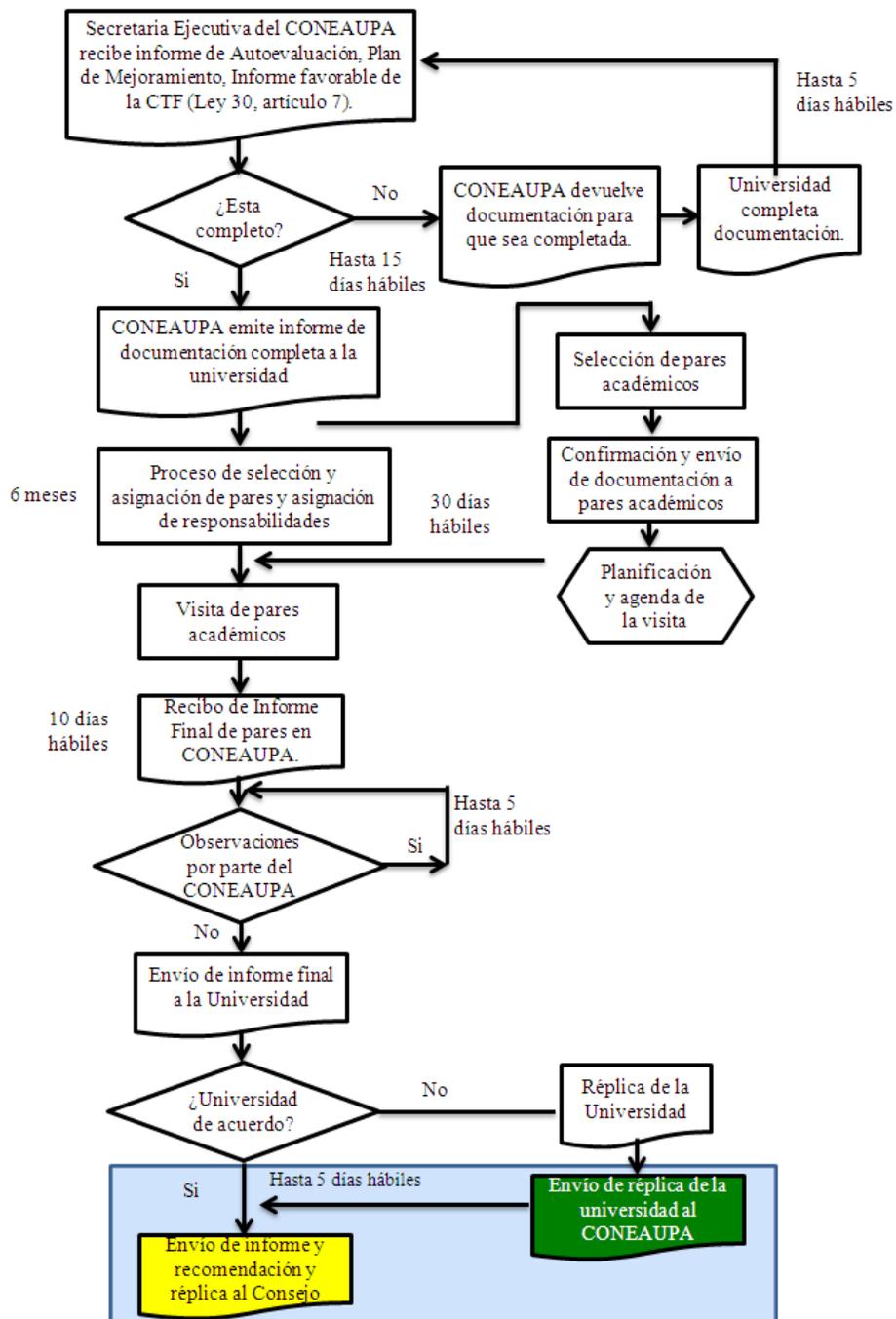


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y  
ACREDITACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR**



***Compromiso de la UNACHI  
con el  
Plan de Mejoras  
2012-2013***

**Diagrama del Proceso de Evaluación**



# AVANCES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN DE LA UNACHI

**CONEAUPA  
Dictamen final  
Junio de 2012**

**PARES EXTERNOS  
8 al 11 de  
mayo 2012**

**AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORAS  
30 de marzo de 2011 al  
30 de marzo de 2012**

Proceso ejecutado  
 Proceso por ejecutarse

La UNACHI ha cumplido todas las etapas del proceso, esperamos sólo el dictamen del CONEAUPA para que sea Acreditada como una universidad que busca la calidad de la educación superior con pertinencia y mejora continúa.

# Plan de Mejoras - Proyectos Institucionales prioritarios

## Factor 1. Docencia

- Actualización de las nuevas tendencias pedagógicas.
- Desarrollar políticas que garanticen la elaboración de programas.
- Diagnóstico de la pertinencia de los programas de posgrados, maestrías y doctorados.
- Desarrollo del Modelo Curricular.
- Creación de un software que evidencie la admisión, permanencia y egreso de los estudiantes de todas las carreras

## Factor 2. Investigación e Innovación

- Adecuación de las políticas y líneas de investigación con la misión y visión de la institución.
- Reglamentos generales que regulen la investigación en la universidad.
- Plan anual de reuniones entre el coordinador de investigación y los responsables de la docencia.
- Actualización de los reglamentos de investigación al código de ética.
- Elaboración de un programa de registro de patente.

## Factor 3. Extensión

- Diseño de políticas institucionales de extensión.
- Programa de seguimiento y promoción de convenios nacionales e internacionales.
- Programa de seguimiento a egresados.
- Proyecto de graduados de la Unachi formalmente constituidos en asociaciones profesionales.
- Estudios de aportes significativamente a nivel nacional e internacional.

## Factor 4. Gestión Institucional

- Proyecto de actualización de manuales de las funciones administrativas y académicas.
- Actualización del Manual Institucional de Descripción de Cargos.
- Proyecto de elaboración de las políticas normas y procedimientos para la selección y permanencia del personal administrativo.
- Creación de la Unidad de Gestión de la Calidad.
- Desarrollo de proyectos de bibliotecas.

*“En términos cualitativos, la calidad de la educación podría calificarse como “Buena”... y su Plan de Mejoramiento es factible de realizarse y es sostenible a largo plazo”.* Informe escrito de Pares Evaluadores Externos, mayo de 2012.

- *Jornada de trabajo de los pares externos.*



- *Entrevista de los pares a los estudiantes de la Biblioteca Roberto Jaén y Jaén.*



- *CTE con el rector, el vicerrector académico y los pares evaluadores externos.*



- *Llegada de los Pares Evaluadores Externos.*



- *Reflexiones del Rector sobre la visita de Pares.*



- *Comunidad universitaria en la presentación oral de los pares.*

